

# La Justicia se Impone

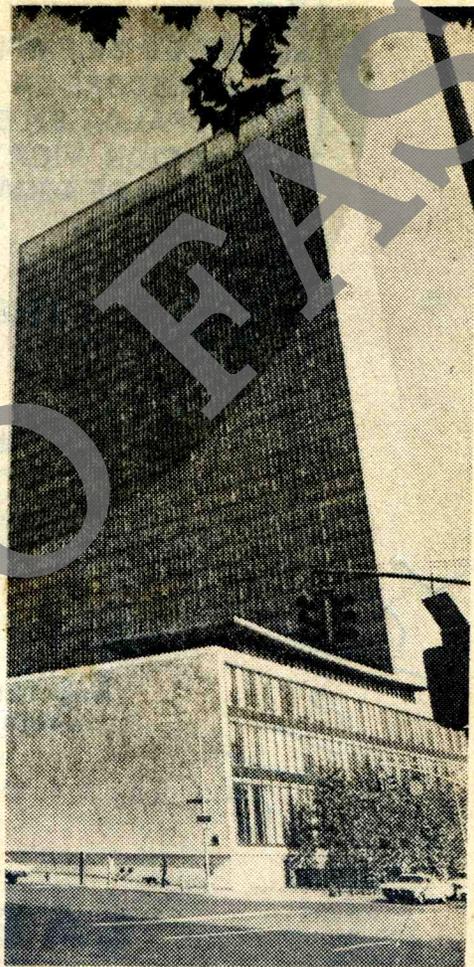
El debate que ha tenido lugar en la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre derechos humanos ha puesto de manifiesto el carácter político de la resolución sobre observancia de estos derechos en nuestro país.

El Gobierno de Chile, en lugar de sentirse anonadado por la injusta acusación de que fuera objeto y para satisfacer el celo demostrado por una mayoría de países, entre los que figuran los más conspicuos violadores de esos derechos, presentó un proyecto que preveía la formación de un comité de expertos representativo de las diversas regiones geográficas e ideologías a fin de que se abocara al estudio de un procedimiento de carácter general y de aplicación universal que haga posible la efectiva investigación de todas las denuncias sobre violaciones de derechos humanos donde quiera que ellas ocurran.

En su oportunidad, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Valdés Puga, explicó que nuestro país estima que en la actualidad no existe un sistema universalmente aceptado y aplicable a todos sin discriminación, que defina con claridad y precisión la competencia, evitando vacíos y duplicaciones, que fije la composición imparcial e idónea de los organismos investigadores y que señale un procedimiento que asegure a todos los países la observancia estricta de la ecuanimidad, la prescindencia política y el establecimiento objetivo de los hechos.

Como lo informó el cable, el proyecto chileno fue objeto de un acalorado debate en la Tercera Comisión. Por cierto que los países socialistas lo atacaron violentamente, considerándolo un ardid político y trataron de impedir que hablara el representante chileno.

Al final, por 47 votos contra 22 y 39 abstenciones, la Comisión acordó postergar "para una mejor oportunidad" el examen del proyecto chileno. Pero, una enmienda soviética determinó que el asunto de los derechos humanos se volviera a tratar en 1977, probablemente para que se olvide el caso Sakharov, a quien se le ha prohibido salir de Rusia para recibir el Premio Nobel de la Paz, lo que constituye una flagrante violación de los derechos humanos.



Pero, lo interesante es que la votación de 90 países contra Chile se ha derrumbado, pues nuestro país ha demostrado su buena fe. Entre 108 votantes sólo 47 lo han hecho contra el proyecto chileno; el resto o se ha abstenido o ha estado con nosotros.

Y es que la justicia termina siempre por imponerse.